

Anserma, Caldas, febrero 2025.

Señora
PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE
Secretaria De Desarrollo Económico y Agropecuario
Anserma

Asunto: Designación de supervisión de contratos

Respetuosamente, me permito informarle que usted fue designado como Supervisor de los contratos suscritos entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS** y los contratistas que a continuación se detallan:

N° CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
CPS-055-2025	EVERARDO DE JESÚS MARIN REYES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN ENFOCADAS EN MEJORAR LAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.	\$ 12.000.000
CPS-056-2025	HENRY DUQUE CÁRDENAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES Y FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS PRODUCTIVAS	\$ 14.200.000

En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo. Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva acta de inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de supervisión durante toda la ejecución del contrato, documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación. Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente,


OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

P/Estefanía O.

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL / Cl. 7 entre carreras 4 y 5 / Anserma Caldas, Colombia Teléfono: +57 321 7827770 / Código Postal 177080
alcaldia@anserma-caldas.gov.co

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Despacho Alcalde	V3 Enero 02 de 2024	1

Recibido:
Paula Escobar

Anserma Caldas, febrero 2025

Señor
PAULA ANDREA ESCOBAR SOLARTE
Secretaria De Desarrollo Económico Y Agropecuario
Anserma

Asunto: Designación de supervisión contratos

Cordial saludo,
Respetuosamente me permito informarle que usted fue designado como Supervisor de los contratos, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS** y los contratistas que a continuación se detallan

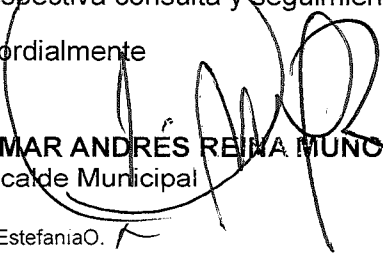
Nº CONTRATO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
CPS-054- 2025	LAURA ALEXANDRA HERNANDEZ SANCHEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE MANEJO CUIDADO Y PROTECCIÓN DE ESPECIES MENORES Y MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS MEDIANTE, ASESORÍAS, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN A PRODUCTORES RURALES. CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR PRÁCTICAS INNOVADORAS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR PECUARIO	\$ 12.000.000

En cumplimiento del ordenamiento legal especialmente del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, como supervisor del contrato deberá llevar una vigilancia permanente para la correcta ejecución del mismo.

Para iniciar el contrato deberá elaborar y suscribir con el contratista la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá publicarse en la plataforma SECOP II, así como las actas de supervisión durante toda la ejecución del contrato. Documentos que también deberán ser entregados en físico en el área de contratación.

Lo anterior, se debe a que el expediente contractual debe estar completo en el área de Contratación de la Alcaldía Municipal y en la plataforma transaccional SECOP II, para su respectiva consulta y seguimiento.

Cordialmente


OMAR ANDRÉS REINA MUÑOZ
Alcalde Municipal

P/EstefaniaO.